



**ANUNCIO.**

**D. SERAFÍN SUÁREZ PEÑA**, Secretario del Tribunal Calificador constituido para la evaluación del proceso selectivo con objeto de la creación de una lista de reserva de CONDUCTORES/ORDENANZAS para este Excmo. Cabildo Insular, según convocatoria publicada en el B.O.P. nº 75, de 04/06/2014, y cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 20 de mayo de 2014, **CERTIFICA:** =====

1º) Que celebrado el SEGUNDO EJERCICIO de este proceso selectivo, el día 21 de julio de 2014, se ha procedido por el Tribunal a su corrección, valorándose de conformidad con la Base Sexta de las que con carácter específico rigen la citada convocatoria y en relación con el apartado 3 de la Base 10 de las Bases Generales para la creación de bolsas de trabajo, de carácter temporal, de este Excmo. Cabildo Insular, publicadas en el B.O.P. nº 73, de 4 de junio de 2012, se emiten las siguientes calificaciones:

| Nombre y Apellidos                      | D.N.I.         | Calificación |
|---|----------------|--------------|
| D. Aberbequere Xerach Padilla Hernández | 43.828.911 – L | 14,66 puntos |
| D. José Antonio Padilla Valeriano       | 78.675.862 – S | 10,17 puntos |
| D. Juan Jesús Arteaga Mesa              | 78.403.376 – X | 5,33 puntos  |

Todos los aspirantes presentados dispondrán de un plazo de TRES DÍAS NATURALES, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, según dispone el apartado 10.3 de la Base Décima de las Bases generales para la creación de bolsas de trabajo, de carácter temporal, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, publicadas en el B.O.P. nº 73, de 4 de junio de 2012.

Se convoca a los aspirantes que han superado el SEGUNDO ejercicio a la realización del TERCERO, de naturaleza práctica, en llamamiento único y provistos de su D.N.I., el día 28 de julio, a las 10:00 a.m., en el Salón de Plenos de la Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/Profesor Armas Fernández, nº 2, de San Sebastián de La Gomera.

Por lo que, de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el Visto Bueno de su Presidente, expido el presente, a 21 de julio de dos mil catorce,

VºBº  
EL PRESIDENTE,

Santiago Elías Martín Francisco

EL SECRETARIO,

Serafín Suárez Peña.

ATENCIÓN: Exprese el presente documento en el Tablón de Anuncios de esta Corporación desde el día de la fecha. 21 JUL. 2014 de 18...  
 San Sebastián de La Gomera, Secretario

